La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Unidad Académica Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, ratificado por Decreto Provincial Nº 2192/93.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 206 /93.-

Presidente

iecretario Legislativo Legislatura Provincial